

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 03/06/2025 - 10:07:26 AM



Recibo No.: 0028353709

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjafakwbkhdialdd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION MISIONES DE AMOR
Sigla: No reportó
Nit: 901754658-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-022298-22
Fecha inscripción: 18 de Septiembre de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 10 No. 55 428 Interior 108,
Barrio Caicedo Villatina
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia@fundacionmisionesdeamor.org
Teléfono comercial 1: 3127071113
Teléfono comercial 2: 3052424632
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 58 No. 65 05 in 301
Municipio: ITAGUI, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@fundacionmisionesdeamor.org
Teléfono para notificación 1: 3132672821
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION MISIONES DE AMOR SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0028353709

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjafakwbkhdialdd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 30 de mayo de 2023, de la Asamblea de Asociados, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Aburra Sur el 18 de septiembre de 2023 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2025, con el No. 1094 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION MISIONES DE AMOR

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.1, del 19 de febrero de 2025, de la Asamblea de Asociados, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Aburra Sur el 03 de abril de 2025 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2025, con el No.1094 del libro I, la entidad entre otras reformas cambio su domicilio del municipio de Itagüí a la ciudad de Medellín.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

FINES. La FUNDACIÓN persigue fines de beneficencia, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social. El propósito de la Fundación Misiones de Amor es apoyar la promoción y realización de los Derechos Humanos en comunidades vulnerables, con el fin de potenciar sus capacidades y atender sus necesidades. Guiados por la convicción de que todas las personas merecen vivir en condiciones de dignidad, igualdad y justicia, sin importar su origen, género, raza, religión u orientación sexual.

El propósito se fundamenta en la creencia de que el respeto y la protección de los Derechos Humanos son esenciales para la construcción

Recibo No.: 0028353709

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjafakwbkhdialdd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de una sociedad inclusiva y equitativa. Se trabaja incansablemente para promover el pleno ejercicio de estos derechos en las comunidades vulnerables, reconociendo su diversidad y respetando su autonomía.

A través de programas y proyectos específicos, se busca empoderar a las personas y fortalecer sus capacidades, brindándoles las herramientas necesarias para superar las barreras que limitan su desarrollo. Enfocados en atender las necesidades básicas de las comunidades, como la educación, la salud, el acceso a la justicia, la vivienda y la seguridad alimentaria.

Fomentar procesos investigativos para retroalimentar los eventos que se realicen, a través de los programas y los proyectos, que favorezcan el objeto social de la FUNDACIÓN.

Trabajar en torno al observatorio de la mujer, la niñez, la juventud, los adultos mayores y la familia, con alianzas, contratos y uniones temporales con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional que compartan el objeto social de la FUNDACIÓN, a través de investigaciones, proyectos y otros.

El actuar de la Fundación Misiones de Amor va mucho más allá de la asistencia inmediata, toda vez que se busca generar un impacto sostenible y duradero en la vida de las personas, promoviendo cambios estructurales y abordando las causas subyacentes de la vulnerabilidad, se trabaja en conjunto con socios estratégicos, instituciones gubernamentales y otras organizaciones para maximizar el alcance y potenciar el efecto transformador en las comunidades.

El Objeto Social de la FUNDACIÓN busca:

Apoyar la promoción y realización de los Derechos Humanos a comunidades vulnerables, con el ánimo de potenciar sus capacidades y atender sus necesidades.

Gestionar acciones que conlleven al empoderamiento social, económico y político de las comunidades vulnerables tendientes a la construcción de un tejido comunitario y transformador.

Articular acciones públicas, privadas y de cooperación internacional que permitan generar soluciones sostenibles a las diversas necesidades y problemáticas de las comunidades vulnerables.